

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ESCRITO DE DENUNCIA					
Datos Generales					
Datos del Denunciado					
Nombre o Razón Social:			N.I.F o C.I.F:		
Actividad:			C.C.C.:		
Domicilio Social:					
Domicilio Centro de Trabaj	0:				
Localidad:					
Provincia:			Código Postal:		
Nº de Trabajadores:	Horario:	a	¿Continua abierta la E	mpresa? SI NO:	
Datos del Denunciante					
Nombre y Apellidos:					
N.I.F o C.I.F:			N.A.F.:		
Domicilio:					
Localidad:					
Provincia:			Código Postal:		
Teléfono:		¿Es o ha sido trab	ajador de la empresa?	SI: NO:	
Fecha de ingreso:	Fecha de ces	se:	Motivo del Cese:		
Si actúa en nombre de otro	os trabajadores indique Nombre y	Apellidos:			
¿Tiene presentada deman	da judicial por el mismo motivo qu	ue esta reclamación?		SI NO	
•	•				

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos para el ejercicio de los derechos previstos en el art. 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que se incorporarán a un fichero titularidad del Ministerio de Empleo y Seg. Social y serán tratados con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, a cederlos a las Instituciones y Organismos previstos en el art. 12 de la Ley 42/1997 de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de completar su gestión. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social donde se efectúe el Registro del presente documento.

Según lo establecido en el art 9.1 f) del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio) por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, el denunciante no tendrá la consideración de interesado en esta fase de actividad inspectora previa sin perjuicio de que, en su caso, tengan tal condición en los términos del artículo 31 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común una vez que se inicie el expediente sancionador o liquidatorio.

RELATO DE HECHOS: (Concretar el motivo, acompañando documentación justificativa en su caso)

FIRMA DEL DENUNCIANTE
Firmado:
Timudo